

ASUNTO: NEGATIVA A LA CONTRIBUCIÓN DE DESCUENTO DEL BONO EXCEPCIONAL AL SUTEP.

SR. Lic. María Carolina PÉREZ TELLO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

SD.

Yo, LINDER TARICUARIMA PACAYA Docente en la IIEE. N°0760
Identificado con DNI N° 43359071 y con Domicilio en el caserío de Alto Perú, distrito San Martín
de Alao Ante Ud. Atentamente digo:

Que, ilegalmente el MINEDU y el SUTEP han acordado que su
UGEL proceda a realizar el descuento por planillas a favor del SUTEP un monto de lo correspondiente
al BONO EXCEPCIONAL ello a favor del **SUTEP** por lo cual y estando en derecho manifiesto mi rechazo
o negativa a dicha contribución de descuento por planillas del Bono excepcional.

Así, amparado en el artículo 28° de la Constitución Política del Perú que ampara la Libertad Sindical
y lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público y el DS
N°010-2014-EF que reglamenta el descuento por planillas el cual establece que el descuento solo
procede con AUTORIZACIÓN EXPRESA, así mismo el artículo 21, aporte sindical, de la Ley N°31188-
LNCSE establece que *"se respeta la voluntad individual del trabajador, quien debe expresar por escrito
en la forma y plazos que se determinen en la negociación colectiva **su negativa a contribuir con dicho
descuento**"*.

Recordarle que solo procede realizar descuento con mi autorización expresa la cual manifiesto mi
NEGATIVA de contribuir al descuento del Bono excepcional al SUTEP conforme a la Libertad Sindical.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a la presente por ser de derecho.

Alto Perú, 29 de agosto del 2023



.....
Prof. Linder Taricuarima Pacaya
DNI N° 43359071

